



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO**
Cotacachi- Imbabura



**ACTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS APORTES CIUDADANOS
PLANTEADOS POR LA CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO DE
DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONAL Y DE LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL
VACAS GALINDO PERÍODO DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

Que, el artículo 12 del Reglamento de rendición de cuentas expedido mediante resolución N° CPCCS – PLE – SG – 069 – 2021 – 476 por el Consejo de Planificación Ciudadana y Control Social, establece las fases del proceso de rendición de cuentas para los gobiernos descentralizados.

Que, una vez finalizado el acto de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Vacas Galindo, corresponde recibir la Opinión Ciudadana como instrumento para retroalimentación y seguimiento para incorporación en el plan de trabajo institucional.

Que, en el acto de levantamiento de la consulta ciudadana realizada mediante nuestro portal web www.gadparroquialvacasgalindo.gob.ec, y lo descrito en la deliberación pública del 10 de mayo de 2024, se recibieron aportes y sugerencias de la ciudadanía las cuales fueron las siguientes:

Obras de Infraestructura y Servicios Básicos:

1. Gestionar el Asfalto de la vía de ingreso a la parroquia.
2. Mantenimiento de Áreas Verdes.
3. Gestionar el mantenimiento de las canchas Deportivas
4. Gestionar Alumbrado Público en la vía de acceso a la Parroquia

Vialidad:

1. Gestionar ante la Prefectura de Imbabura para mejorar la red vial y sus comunidades.

Conforme lo determinado en el artículo 65 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomo Descentralizados del nivel Parroquial.

Dentro del ámbito de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Vacas Galindo, y en base a las sugerencias ciudadanas planteadas en el acto de levantamiento de la consulta ciudadana y en base a las sugerencias ciudadanas planteadas en el acto de levantamiento de la consulta y deliberación pública de informe de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Vacas Galindo, periodo del ejercicio fiscal 2023 le corresponde:

- o Realizar la Gestión (Solicitar mediante Oficio), al GAD Provincial y GAD Cantonal y demás entidades para que se realice determinada acción en pro del bienestar común y ciudadano de la población



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO
Cotacachi- Imbabura**



- Proceder en el marco de sus competencias con la ejecución de los proyectos y solicitudes implantadas por la ciudadanía en la deliberación pública, conforme la planificación establecida en el POA y PAC del año 2024.

Cumplase y ejecútese durante el presente ejercicio fiscal con las gestiones y acciones señaladas en el presente documento; se deja constancia que hay cuestiones que dependerán de la situación económica que atraviese el país (Transferencias Presupuestarias) entre otras que se llegaren a declarar como emergencias por parte del Gobierno Nacional), que pudieren afectar las gestiones o desarrollo de las mismas.

DISPOSICIÓN DERROGATORIA

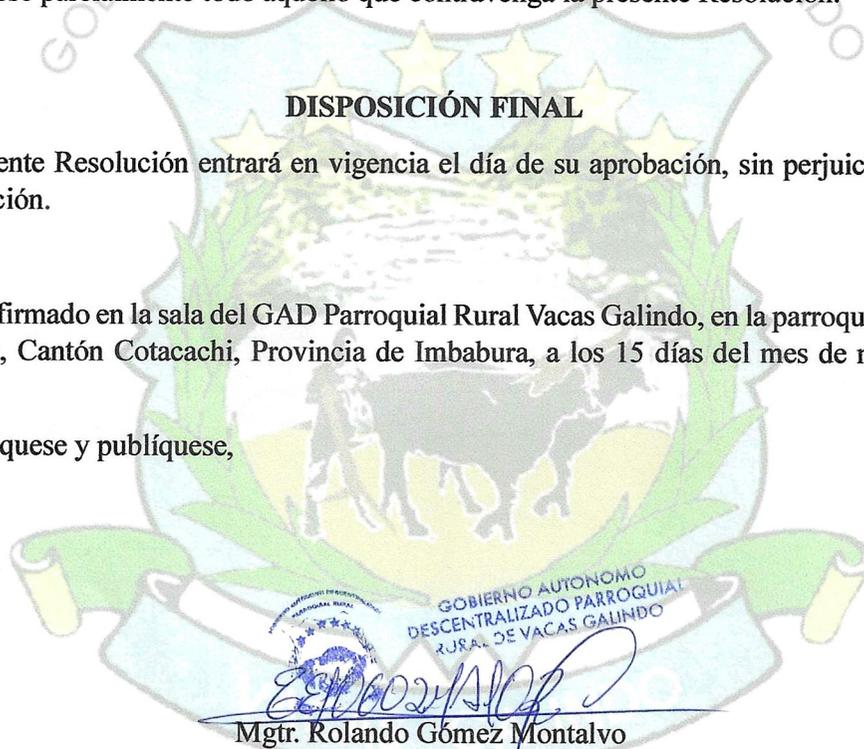
Deróguese parcialmente todo aquello que contravenga la presente Resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación.

Dado y firmado en la sala del GAD Parroquial Rural Vacas Galindo, en la parroquia Vacas Galindo, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, a los 15 días del mes de mayo de 2024.

Comuníquese y publíquese,




Mgr. Rolando Gómez Montalvo

Presidente del GAD Parroquia Rural Vacas Galindo

Dirección: Vacas Galindo – Frente a la plaza central

Teléfonos: 06-3052074/0992720862

E-mail: gadprvacasgalindo2023@gmail.com

Imbabura- Cotacachi- Zona de Intag